

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE

SECRETARÍA MUNICIPAL

**MAT.: DETERMINA CAMBIO DE FISCAL,
INVESTIGACIÓN SUMARIA DESAM DOÑIHUE, D.A. N°
1.805 DE FECHA 01.09.2025, DESAM DOÑIHUE.**

DECRETO ALCALDICIO N°: 02405/2025

DOÑIHUE, VIERNES, 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

VISTO:

1. La Ley N°18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. La Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2677 de fecha 09 de diciembre 2024, que declara a don Boris Acuña González Alcalde de la Municipalidad de Doñihue para el periodo 2024-2028.
4. La Ley N°19.880, Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
5. La Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su texto refundido, coordinado y sistematizado.
6. La Ley N° 21.643, que modifica el Código del Trabajo y otros Cuerpos Legales, en materia de Prevención, Investigación y Sanción del Acoso Laboral, Sextual o de Violencia en el Trabajo.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1.805, de fecha 01 de Septiembre del 2025, que ordena la Instrucción de la presente Investigación Sumaria.
- 2.- La Recusación presentada por el Sr. Moisés Droguett Rojas y su aceptación por parte del Sr. Alcalde de la Comuna de Doñihue, Don Boris Acuña González.
- 3.- La necesidad de nombrar un nuevo (a) Fiscal que dirija la presente Investigación Sumaria.

DECRETO

1. ACÉPTASE, la recusación presentada por el Sr. Moisés Droguett Rojas.
2. DESÍGNASE, nuevo Fiscal de la presente Investigación Sumaria a Doña Natalia Díaz Figueroa, RUT N° Categoría B, Nivel 9, Nutricionista del Cesfam Lo Miranda.
3. NOTIFÍCASE, a los incumbentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
Secretario Municipal (S)



BORIS ACUÑA GONZÁLEZ
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
D.A. N° 1.805 DE FECHA 01.09.25	Digital	Ver		
CARTA DE RECUSACION SR. MOISES DROGUETT ROJAS	Digital	Ver		

DISTRIBUCIÓN:

BORIS ACUÑA GONZÁLEZ - ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
JUAN JOSE HENRIQUEZ TAMAYO - SECRETARIO MUNICIPAL (S) SECRETARÍA MUNICIPAL
MARIA DÍAZ LIZAMA - APOYO SECRETARIA SECRETARÍA MUNICIPAL
JORGE FERNANDO ZAMORANO PERALTA - DIRECTOR DESAM (REEMPLAZANTE) DEPARTAMENTO DE SALUD
JESSICA MANZOR SILVA - DESAM RRHH DEPARTAMENTO DE SALUD
MAURICIO PARDO LARENAS - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
FABIAN OMAR MIRANDA SILVA - ASESOR JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA
LETICIA CARRASCO MORALES - OFICIAL DE PARTES OFICINA DE PARTES
MAXIMILIANO IGNACIO HIRIARTE GONZALEZ - DIRECTOR CESFAM LO MIRANDA CESFAM LO MIRANDA
JOSÉ IGNACIO GODOY GOMEZ - APOYO JURÍDICO ASESORÍA JURÍDICA



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://donihue.ceropapel.cl/validar/?key=21408381&hash=21544>